



REVISTA de la AITT – Número 5 (1 de marzo, 2018)

Telerehabilitación en Fonoaudiología

Mariana Moreno Martínez

Maryluz Camargo Mendoza <http://orcid.org/0000-0003-3325-6988>

<https://scholar.google.es/citations?user=PF3KHhoAAAAJ&hl=es>

Departamento de Comunicación Humana, Universidad Nacional de Colombia

Resumen:

Este trabajo presenta una revisión documental que buscó determinar conceptos, normas y prácticas a tener en cuenta para la implementación de la Telefonoaudiología en Colombia. Durante el desarrollo del trabajo se revisaron conceptos entorno a la telerehabilitación de acuerdo con asociaciones profesionales y científicas, organizaciones gubernamentales e instituciones públicas de alto reconocimiento nacional e internacional; así como literatura científica, documentación legal y técnica. Por último, se plantearon diferentes criterios a tenerse en cuenta para la selección de los candidatos que se pueden beneficiar de los servicios profesionales vía telerehabilitación.

Objetivo:

Presentar una revisión documental que determina los conceptos, normas y prácticas a tener en cuenta para la implementación de la Telefonoaudiología en Colombia.

Método:

Estudio cualitativo de tipo documental. La información se obtuvo a partir de artículos científicos, libros, periódicos y memorias obtenidas de las bases de datos y recursos electrónicos del SINAB - Sistema Nacional de Bibliotecas y el SIUN - Sistema de Investigación de la Universidad Nacional, tales como: Academic Search Complete, Access Medicine, Access Journals, Embase, Free Medical Journals, FreeBooks4Doctors, FreeFullPDF, Global Health, MEDLINE, Pubmed, REDALYC, Scielo - Scientific Electronic Library Online y Science Direct.

Resultado:

La información recopilada se organizó en siete apartados principales, el primero "telerehabilitación" que se enfocó en definir y caracterizar la telerehabilitación; el segundo, "telerehabilitación en fonoaudiología" que buscó la delimitación de la telerehabilitación en la profesión de fonoaudiología; el tercero, "telerehabilitación en las áreas del desempeño fonoaudiológico" se centró en la compilación de experiencias investigativas en telerehabilitación en las áreas de audiolología, lenguaje, habla y función oral - faríngea; el cuarto, "regulación técnica y tecnológica", el cual evidenció las características para el montaje y el equipamiento óptimo en la telerehabilitación; el quinto, "regulación legal en Colombia" compiló las normas y las pautas de implementación que se deben tener en cuenta en todo servicio de telerehabilitación en Colombia; el sexto, "regulaciones de la Asociación Americana de Habla Lenguaje y Audición (ASHA)" mostró información acerca de la profesión de fonoaudiología y brindó normas para su aplicación por medio de telerehabilitación; y el séptimo, "regulación de usuarios/pacientes" que especificó las características de los candidatos a recibir servicios fonoaudiológicos vía telerehabilitación.

Conclusiones:

La telerehabilitación muestra ser una herramienta válida para prestación de servicios fonoaudiológicos en funciones como promoción, prevención, evaluación, diagnóstico,

REVISTA de la AITT – Número 5 (1 de marzo, 2018)

intervención, asesoría y consejería, que soportada en protocolos de gestión de alta calidad genera alternativas viables de aplicación en Colombia.

Con el desarrollo de nuevas tecnologías y el crecimiento paulatino de la fonoaudiología en el mundo, se extienden las posibilidades de ampliar el ejercicio de la profesión y mejorar las oportunidades de acceso a servicios de salud y participación de las personas residentes en zonas apartadas y/o de difícil acceso en Colombia, para promover el mejoramiento de la calidad de vida.